



Entre lo legal y lo legítimo: memorias de las ocupaciones de tierra en San Francisco Solano, Quilmes

Between legality and legitimacy: memories of land occupation processes in San Francisco Solano, Quilmes

 Javier Nuñez

javiern1991@gmail.com

Instituto de Investigaciones Gino Germani,
 Universidad de Buenos Aires / CONICET, Argentina

Recepción: 22 Octubre 2022
 Aprobación: 30 Mayo 2023
 Publicación: 01 Septiembre 2023

Cita sugerida: Nuñez, J. (2023). Entre lo legal y lo legítimo: memorias de las ocupaciones de tierra en San Francisco Solano, Quilmes. *Sociohistórica*, 52, e212. <https://doi.org/10.24215/18521606e212>

Resumen: Las ocupaciones de tierra involucran una tensión entre formas legítimas y legales de acceso a la vivienda que es procesada de diversas maneras. Las representaciones sociales también suturan dicha tensión, validando o impugnando esa modalidad de acceso. En los barrios que surgieron a través de tomas, las memorias de sus habitantes permiten reconocer esa operación, que puede acercar lo socialmente válido a lo legal resaltando la regularización del barrio, o puede escindirlos, manteniendo una posición distante respecto de las ocupaciones. El artículo aborda esas memorias, mostrando modalidades diferenciadas de representación según la trayectoria habitacional de los sujetos.

Palabras clave: Ocupaciones de tierra, Legalidad, Legitimidad, Representaciones sociales, Memorias.

Abstract: Land occupation imply a tension between legal and legitimate ways of housing access which is processed in different ways. Social representations may solve this tensions, validating or rejecting them. In the neighbourhoods which are results of this occupations, the inhabitant's memories carry out this operation, approaching what is socially valid and legal, emphasizing the regularization of the place, or they may maintain a distant position in relation to occupation. The article focus on this memories, showing different ways of representation, according to the housing trajectory of the subjects.

Keywords: Land occupations, Legality, Legitimacy, Social representations, Memories.

INTRODUCCIÓN

Las ocupaciones de tierra –usualmente llamadas tomas– entrañan una tensión entre lo legal y lo legítimo. Como modalidad de acceso al lote vía una acción directa (Pérez y Rebón, 2012), interrumpen la continuidad del derecho de propiedad. Sin embargo, actualizan distintos criterios de legitimidad: sus participantes justifican su acción –incluso mediante otras disposiciones normativas, como el derecho a la vivienda–, así como las políticas públicas que les dan respuestas validan los resultados de las ocupaciones, resolviendo –de diferentes formas e intensidades– la distancia entre lo que resulta socialmente aceptable y lo jurídico.

Esta tramitación se presenta, también, en el plano simbólico: las representaciones sociales suturan la brecha entre legitimidad y normativa, cerrando en el nivel de las construcciones de sentido aquello que, en las prácticas y en lo institucional, se muestra complejo o parcial. Cabe preguntarse, entonces, por cómo dicha operación simbólica es realizada por los habitantes de barrios que surgieron como asentamientos.

En estos territorios, la representación de las tomas es, además, una memoria de sucesos que marcan la historia local y las trayectorias habitacionales de sus vecinos. Como cualquier evocación, la narración de esa memoria puede resaltar ciertos elementos en contraposición a otros, retomarlos o rechazarlos. Las temáticas a través de las que se encarna ese recuerdo guardan relación con el posicionamiento que el sujeto establece frente a él y a sus protagonistas. Así, la memoria resuelve la brecha entre la validez de las ocupaciones y el conjunto del andamiaje jurídico. En este marco, las características del espacio ocupado, las relaciones con la autoridad estatal en el momento de la ocupación y la recreación de formatos modulares de acción colectiva pueden ser comprendidos en términos bifrontes: conforman núcleos de sentido de las memorias de las tomas y, a su vez, sus criterios de legitimidad.

Si bien los vecinos de asentamientos comparten el origen de su barrio, sus trayectorias habitacionales no involucran necesariamente la participación en ellas. Mecanismos de compra-venta informales, herencias, cesiones o subdivisiones del lote diversifican los accesos al terreno. Por tanto, múltiples operaciones de sentido pueden dar lugar a esta sutura simbólica. El predominio de ciertas temáticas sobre otras se corresponde, así, con modos disímiles de elaborar la distancia entre lo socialmente aceptable y la legalidad, profundizándola o estableciendo continuidades. El objetivo general que ordena este artículo se propone describir el modo en que las memorias de las ocupaciones de tierra de habitantes de barrios surgidos como asentamientos procesan la distancia entre legalidad y legitimidad en relación con el acceso a la vivienda.

Como objetivos específicos se propone, en primer lugar, conocer la memoria de las características del espacio ocupado; en segundo lugar, de las relaciones con la autoridad estatal ocurridas durante la toma; y, en tercer lugar, del modo en que fue recreado el formato modular de estas ocupaciones. Además, se busca –como cuarto objetivo específico– reconocer cómo esas memorias se encuentran segmentadas según la trayectoria habitacional de los sujetos.

La hipótesis que ordenará el análisis indica que dichas trayectorias segmentan las modalidades de resolución simbólica de la tensión entre lo legal y legítimo en relación con las ocupaciones de tierra. Mientras que quienes participaron en tomas tenderán a legitimar las ocupaciones de tierra como forma de acceso a la vivienda, aquellos que arribaron a su lote vía compra informal manifestarán un mayor distanciamiento respecto de esa acción colectiva.

El análisis presentado se sustenta en una serie de entrevistas desarrolladas en el barrio *La Matera* del municipio de Quilmes, durante los años 2018 y 2019. *La Matera* es el producto de una ocupación del año 2000 y se ubica en la zona de San Francisco Solano, donde han ocurrido tomas desde los años ochenta.

Luego de una serie de aclaraciones respecto de los cambios en las tomas de tierra y los conceptos y metodología empleados, el análisis se divide en tres grandes secciones, que muestran variaciones en esa operación simbólica de sutura, siguiendo las trayectorias habitacionales de los entrevistados.

TOMAS “CLÁSICAS” Y TOMAS NUEVAS

Para los sectores populares del Gran Buenos Aires, el loteo popular constituyó el principal modelo de acceso al suelo urbano hasta los años setenta (Merklen, 1997b). Suponía loteos de bajo costo, carentes de servicios básicos pero costeables por quienes, luego, autoconstruían su vivienda (Armus y Bohoslavsky, 2015). Al mismo tiempo, se enmarcaba en un Estado de Bienestar que, aun en su momento de mayor desarrollo, mantuvo un rol subsidiario en relación con la provisión de vivienda. Así, la normativa se limitaba principalmente al proceso de comercialización de nuevos loteos, acotando la regulación sobre las condiciones de los terrenos, incluyendo el acceso a servicios (Relli, 2011). En paralelo, se presentaban otras modalidades

de acceso al suelo urbano de los sectores populares, como las *villas*, que –a diferencia de los asentamientos– constituyen ocupaciones de dimensiones más restringidas, usualmente a escala individual o familiar (Cravino y Varela, 2008).

Las políticas económicas y habitacionales de la última dictadura llevaron a la crisis del loteo popular, dificultando fuertemente el acceso de los trabajadores a la vivienda. Las nuevas normativas (decreto 8912 de la provincia de Buenos Aires) que incrementaron los costos de los loteos, la desindexación de los alquileres y la “erradicación” de villas incrementaron el déficit habitacional, en un contexto marcado por el descenso del poder adquisitivo provocado por el modelo neoliberal implementado (Merklen, 1997b; Cravino y Vommaro, 2018).

Sin embargo, esta crisis del loteo popular como modalidad hegemónica no tuvo una continuidad directa y necesaria a nivel de las representaciones y memorias. Por el contrario, incidió sobre el formato modular de las ocupaciones, así como no es ajena al rol esperado del Estado en materia habitacional.

A fines del año 1981 ocurrió una serie de ocupaciones de tierra en San Francisco Solano que dieron inicio a una generación de tomas usualmente denominadas “clásicas” (Izaguirre y Aristizábal, 1988; Cravino y Vommaro, 2018). La resistencia al cerco policial colocado por la dictadura y la extensión del proceso de lucha –con una duración del cerco hasta la guerra de Malvinas– dejaron marca como memoria de estas acciones, dialogando con la elaboración del recuerdo de procesos posteriores. Estas acciones directas se diferenciaron de las villas por sus dimensiones, así como por la pretensión, por parte de sus participantes, de constituir un barrio, prolongando el trazado urbano en el asentamiento fundado (Cravino y Varela, 2008). El formato de estas tomas sería replicado en otras experiencias de los años ochenta –como en La Matanza (Merklen, 1991) o Moreno (Prevot-Schapira, 2009)– y, si bien con alteraciones, continuó en las acciones más tardías.

Aunque el origen de este formato ha sido recurrentemente debatido (Izaguirre y Aristizábal, 1988; Vommaro, 2007; Cravino y Vommaro, 2018), la bibliografía tiende a acordar en torno a cierta autonomía de las organizaciones en relación con entramados partidarios (Izaguirre y Aristizábal, 1988; Merklen, 1997a), por un lado, y en el rechazo al acopio y mercantilización de los lotes ocupados, por el otro (Cravino, 2009; Maneiro, 2019).

Durante los noventa se produjeron distintas transformaciones en los asentamientos. Por un lado, la implementación de un modelo de asistencia territorializado incrementó los vínculos con organizaciones partidarias, en especial del peronismo. Esta imbricación favoreció el predominio de ciertos referentes (Tufró, Brescia y Pingaro Lefevre, 2017), y en muchas ocasiones llevó a debilitamientos de las agrupaciones locales (Merklen 1997; Nardin, 2018). Por otro lado, el rechazo a la mercantilización de los lotes cedió gradualmente lugar frente a procesos informales y tardíos de compra/venta, no ajenos al acopio de terrenos favorecido por el debilitamiento de las organizaciones que realizaban las ocupaciones o a la tendencia a reducirse en torno a ciertos referentes (Cravino, 2009; Maneiro, 2019).

En paralelo, las tomas usualmente denominadas “nuevas” también exhibieron una mayor presencia estatal en actividades relacionadas con la asistencia (Merklen, 1997a; Nardin, 2018) y en la demarcación del espacio del barrio, cuestión antes llevada a cabo por la organización de la ocupación (Maneiro, 2019).

Estos cambios pueden ser reconocidos en el caso estudiado, el barrio *La Matera*. La ocupación del año 2000 se produjo tras una fallida política habitacional –denominada “asentamientos planificados”– mediante la cual el Estado adquirió el inmenso predio inundable con el propósito de construir viviendas (Maiorana, 2008). La falta de terminación y la escasa calidad de las pocas casas realizadas llevaron a una ocupación que rápidamente devino masiva. Si bien recreó a grandes líneas el formato modular –con el reparto de lotes y el trazado regular–, la debilidad de las organizaciones presentes llevó a la primacía de un referente en particular, ligado al oficialismo local. En este contexto, la mercantilización de terrenos fue temprana –durante la propia toma– y en el presente existe una proporción de habitantes del barrio que son inquilinos.

La Matera se encuentra rodeada por barrios surgidos por ocupaciones no solamente con anterioridad al año 2000. Las tomas continúan ocurriendo hasta la actualidad, algunas de ellas en territorios lindantes y

otras en espacios degradados del propio barrio (incluyendo un área estatalmente reservada para emplazar instituciones y para uso recreativo). De esta manera, las memorias de sus vecinos no sólo tematizan la fundación de *La Matera* sino también otras dinámicas similares, previas y posteriores.

Aun si constituye uno de los barrios del municipio con mayor vulnerabilidad socio-económica, el territorio no se caracteriza por la ausencia de intervenciones estatales sino por lo contrario: se ha implementado una diversidad de políticas, las cuales, empero, han tenido una concreción parcial. Diferentes programas estatales han sido aplicados en el barrio tempranamente –desde la propia ocupación–, lo que da cuenta de una complejidad del rol del Estado –y de la legalidad– en el lugar.

LEGALIDAD, LEGITIMIDAD Y MEMORIAS

En su capacidad constructora de categorizaciones sociales (Bourdieu, 2014; Ma, 1999), el Estado presume la continuidad de lo legal en lo legítimo. Esta homología entre planos no sólo involucra el texto de las normas jurídicas; también prescribe su concreción efectiva en las políticas públicas, incluyendo aquellos derechos consagrados legalmente, como el de la vivienda. Ahora bien, el modo en que estas disposiciones estatales se aplican infraestructuralmente (Mann, 1997) no resulta socialmente homogéneo, sino que presenta variaciones según cada espacio social.

Por caso, en las zonas urbanas periféricas habitadas por sectores populares no solamente el derecho a la vivienda no se encuentra garantizado. En esta situación de distancia institucional en relación con el goce de dicho derecho (Sigal, 1981), diferentes acciones resuelven por vías no formalmente reconocidas esa falta de continuidad de lo establecido por la norma. Las ocupaciones de tierra conforman acciones directas –es decir, no respetan los canales institucionales (Estado o mercado) previstos (Rebón y Pérez, 2012)– pero no se encuentran ajenas a la legalidad: involucran derechos constitucionales o buscan recrear otras modalidades de acceso a la vivienda, como el loteo popular actualizado en el trazado de los asentamientos.

De esta manera, las tomas conforman rupturas y continuidades entre lo legal y lo legítimo, colocándolas no por separado sino en tensión. El supuesto que guía este trabajo indica que las representaciones sociales –y las memorias– brindan una sutura simbólica a esta falta de progresión lineal entre lo jurídicamente normado y las formas socialmente aceptadas de acceder al terreno. Cabe, entonces, realizar algunas precisiones en torno a las nociones de representación social y de memorias, así como sobre la operacionalización que permitirá abordar, en esos términos, la evocación de las ocupaciones de tierra.

Las representaciones sociales suponen saberes prácticos elaborados socialmente (Jodelet, 1984) a través de dos grandes procesos. Por un lado, la formación de núcleos figurativos –objetivación– que selecciona elementos de la realidad social y los traslada al plano simbólico. Por otro lado, la inserción de estos núcleos en las significaciones en circulación –anclaje–. Las memorias integran el mundo simbólico y, en ese sentido, pueden ser entendidas como una representación social, que objetiva ciertos hechos pretéritos, ligándolos a otras significaciones, con temporalidades disímiles. Así, las memorias implican un elemento de reconstrucción de lo sucedido, no ajeno al conjunto de las representaciones y que también permite la construcción de esa rememoración (Halbwachs, 2003). Las evaluaciones referidas a la legitimidad –o no– de ciertas acciones las reconstruyen a partir de unos criterios morales; actualizan nociones acerca del derecho, sólo que desde su apropiación por parte del sentido común (Thompson, 1979). De esta manera, un trabajo acerca de cómo las memorias resuelven la distancia entre lo socialmente aceptable y lo legal bien podría ser operacionalizado a partir de una contraposición general acerca de qué criterios legitiman cierta acción y cómo involucran un rol esperado del Estado.

Empero, las memorias no implican únicamente una reconstrucción del pasado, sino también un trabajo de evocación de él, en el que la narración elaborada (Ricoeur, 1995) resalta y aminora ciertos elementos, dependiendo –aunque sea parcialmente– del involucramiento en relación con aquello sucedido. Como señala Jelin, la memoria de acontecimientos que se apartan de lo habitual sitúa al sujeto; no sólo obligan a

un posicionamiento, sino también que imponen la necesidad de encontrar un sentido (Jelin, 2002). Así, la evocación de las ocupaciones involucra su representación y la evaluación –y posible legitimación– de ellas. Al mismo tiempo, la participación –o no– en tomas genera compromisos disímiles con lo que se rememora, que se intersecan en las operaciones simbólicas que reconstruyen estas acciones colectivas.

Para dar cuenta de la elaboración de esta memoria narrativa en torno a las ocupaciones de tierra por habitantes de barrios que surgieron por esa dinámica, se han definido tres dimensiones que remiten a núcleos temáticos recurrentes en esa rememoración, empleados, a su vez, en la clave de criterios de legitimidad en la sutura en relación con lo legal.

Estas dimensiones remiten a las características del espacio ocupado, a las vinculaciones con la autoridad estatal y a la recreación de los formatos modulares (Tarrow, 1997) de las ocupaciones.

La primera dimensión supone la significación de dos grandes cuestiones: la utilidad previa de ese espacio –o, a la inversa, si se lo cataloga como “vacío” o no– y la existencia de un propietario. Como se desarrollará, la cualidad del espacio elabora un punto de partida de la narración de lo sucedido –es decir, la situación del terreno previa a la toma– al tiempo que vincula su legitimidad a la propiedad del lugar.

La segunda dimensión tematiza la acción estatal durante la propia ocupación, desde la existencia de desalojos y violencia policial hasta los primeros esbozos de la integración y regularización del lugar, como formas de asistencia o la participación estatal en la disposición del trazado urbano. Este plano no es ajeno a otras memorias en circulación, como las de las ocupaciones “clásicas” de los años ochenta, aunque no deja de adaptarlas a los rasgos de las tomas posteriores.

Finalmente, la actualización de la modularidad de las tomas remite a la organización de la ocupación, la existencia –o no– de delegados y el reparto del predio en manzanas y lotes. Estos elementos anticipan, además, el proceso de gradual consolidación del asentamiento, que lo llevará a convertirse en un barrio semejante a los lindantes.

Como se mencionó, el empleo de estas temáticas en la clave de criterios de legitimidad puede validar o no la ocupación específica evocada, así como esta dinámica en general. Investigaciones anteriores han reconocido cómo, entre los participantes, la toma actúa como mito fundador (Cravino, 2009; Nardin, 2018). Ciertamente, la fidelidad a lo sucedido no sólo actúa como un criterio de verdad de las memorias, sino que cumple también un rol central en la definición de la identidad de quien recuerda (Pollak, 2006). Por el contrario, quienes accedieron a su vivienda mediante el mercado inmobiliario informal experimentaron la toma como observadores. Por tanto, modalidades disímiles de vinculación con el territorio local favorecen contrastes en sus memorias.

Si bien la espacialidad del asentamiento *La Matera*, sus usos, apropiaciones, así como acciones organizadas e intervenciones estatales exceden los fines de este artículo, cabe mencionar cómo se interseca en la construcción de sentido acerca de las ocupaciones. La dimensión espacial de las memorias, su rol en la evocación y el rechazo a considerarla un mero escenario del pasado han sido tradicionalmente resaltados (Halbwachs, 2003). Así, *La Matera* no implica únicamente un marco en el que los entrevistados tematizan la legitimidad y legalidad de las tomas. La experiencia del lugar involucra disímiles prácticas y sentidos que construyen territorialidad (Sack, 1986). Por caso, la domesticación de lotes ha sido ya analizada como una práctica usualmente destacada por los participantes en tomas (Nardin, 2018). Al mismo tiempo, las demarcaciones entre terrenos, la consolidación barrial, la búsqueda de reconocimiento estatal y distintas políticas públicas actualizan representaciones dominantes sobre la espacialidad (Lefebvre, 2013), aun cuando los sentidos de los habitantes las tensionan.

De esta manera, el acceso al lote no se reduce a la ocupación o adquisición de una porción del suelo urbano: reúne modalidades de apropiación de un espacio con un conjunto amplio de significaciones que son recuperadas desde la particular trayectoria de cada entrevistado. Así, la hipótesis que ordenará la exposición de los entrevistados considera que quienes participaron de procesos de toma –los “fundadores”– tenderán a legitimarlas, así como resaltarán la sutura con el andamiaje legal. En cambio, quienes llegaron a su terreno

vía una compra informal manifestarán un posicionamiento más apartado en relación con las ocupaciones, dilatando la distancia entre esta acción directa y lo legal.

ACLARACIONES METODOLÓGICAS

La investigación siguió un diseño de tipo cualitativo, adecuado a un objeto formado por un conjunto de construcciones de sentido. El análisis se apoyó en una serie de entrevistas desarrolladas en los años 2018 y 2019, como parte de un seminario de la carrera de Sociología (UBA).¹ Las entrevistas llevadas a cabo fueron de tipo semi-estructurado. La muestra siguió cuotas de edad y género.

Luego, en una etapa posterior de la investigación, se ubicó a los entrevistados en términos de su trayectoria habitacional. En términos polares, dichas trayectorias pueden ser pensadas en términos de las categorías de “fundador” –de haber llegado a su lote vía un proceso de toma– o de comprador, si el acceso se produjo en el mercado inmobiliario informal.

Si bien esa contraposición resulta útil en términos analíticos –ordena la búsqueda de segmentaciones y permite corroborar la hipótesis–, la complejidad de las trayectorias habitacionales de los vecinos de *La Matera* usualmente matiza esos polos. La presentación del análisis se basará en cuatro entrevistados. Dos de ellos corresponden a tipos “puros” de fundador y comprador. En cambio, los otros dos muestran un perfil matizado por el grado de compromiso en la ocupación y por el tiempo de sociabilidad en el territorio, que aproximan al entrevistado a la trayectoria opuesta. La inclusión de casos intermedios busca reconocer memorias comunes a los dos grandes perfiles, así como la incidencia de otras variables de segmentación, que complejizan la experiencia de quienes llegaron al barrio por ocupaciones o compras informales.

LAS MEMORIAS DE LAS OCUPACIONES COMO RESOLUCIÓN DE LA TENSIÓN ENTRE LO LEGAL Y LO LEGÍTIMO

Para exponer la operación mediante la cual las memorias de las ocupaciones tramitan la distancia entre lo socialmente aceptable y lo jurídicamente normado se abordará a los entrevistados por separado, según su trayectoria habitacional. La interpretación de las entrevistas se inicia con casos opuestos, pertenecientes a una fundadora de perfil polar y a un comprador análogo. Luego, la tercera sección presenta dos casos matizados, en los que ciertos elementos gradúan la polaridad de la trayectoria.

Las tomas legítimas: del sitio vacío al esfuerzo personal

Delia² tenía 52 años en 2018. Al momento de la entrevista, trabajaba en el sector de limpieza del centro sanitario del barrio (CIC). Antes, había sido empleada de seguridad, trabajo que abandonó al tener una hija. Estuvo varios años desocupada, participó de algunos programas de asistencia y, finalmente, por un referente político obtuvo el empleo en el CIC, hace ya más de 11 años. Llegó a *La Matera* el primero de abril de 2000, un día después de iniciada la toma. En los meses siguientes, fue elegida delegada de manzana, rol que mantuvo por varios años. Su perfil representa con cierta nitidez el de los “fundadores”: accedió a su lote vía una toma, participó de la organización del barrio y, además, mantuvo cierta relación con instituciones estatales fundamentales en el territorio.

Como se mencionó, *La Matera* se encuentra situada entre otros barrios surgidos por tomas, algunos de ellos surgidos en el marco de las ocupaciones “clásicas” de los ochenta. La memoria de algunos de los rasgos de estas acciones –y de la conformación posterior de barrios a partir de asentamientos– participa de la evocación de los sucesos de la propia toma del barrio. Así, elementos de esa primera generación se intercalan con otros

posteriores. Esta coexistencia puede ser reconocida entre los entrevistados que se ubican en un extremo “polar” dentro del perfil de “fundadores”, articulando la validez de la toma y sus relaciones con lo legal.

Las características del espacio ocupado se imbrican con la memoria de una doble manera. Por un lado, designan una suerte de estado, situación previa del lugar, marcando un inicio de la narración. Por el otro lado, sustentan, bajo la aplicación de criterios de legitimidad, la aceptación o rechazo de cierta toma en particular. Esta, si se quiere, ubicación del espacio en la trama de la ocupación –inicio del relato y criterio– puede ser reconocida en los siguientes fragmentos de entrevista, pertenecientes a Delia, una “fundadora” polar:

R: ¡Era un barrio que no había nada! (...). Yo salí sorteada, yo me fui, en casa de tierra (...). A anotarme para las casas, porque a mí me habían dicho que en La Matera iban a hacer casas (...). Pero para, para el terreno y la casilla, la casa. Después me dicen: “¡No! Pero las casas son feas” (...). Bueno, fui a pedir para el terreno (...) no me llamaron nunca para el terreno. Y bueno, cuando me avisó este vecino me vine inmediatamente, si no me quedaba sin terreno (...). En *La Matera* tenía ya un terreno, digamos, ya, pero tenía que, es para allá, para el fondo (...) nunca supe qué terreno me iban a dar (Delia, 52 años)

R: El obispo (...) él dice que trajo cincuenta familias, pero allá de aquel lado; acá mismo en La Matera, pero más para allá (...). Entonces él fue el primero que puso la gente acá, en, porque había violaciones, había matanza, la traían a las chicas, mataban (...). Era vacío totalmente, era un campo que usted entraba y no sabía si salía (Delia, 52 años)

R: Porque supuestamente este era propiedad (...). Tenía dueño.

E1: ¿Cómo se resolvió eso?

R. Dicen, dicen, que... Nunca supe, dicen que el intendente había comprado este para los pobres (Delia, 52 años)

Los tres relatos anticipan el resultado de la ocupación en la descripción de la situación previa, en una operación de sentido que legitima la ocupación. En el primer fragmento, la participación en la toma aparece como reactiva: la entrevistada ocupa un lote como respuesta a un plan de viviendas trunco y ante el riesgo de quedarse sin una cuota de espacio que –vía su adjudicación en el plan– considera como propia: existía, dice, en el predio, un lote que le pertenecía, aunque nunca sabrá verdaderamente cuál. Las características del eventual terreno se anudan, además, a ciertos modelos de vivienda, aunque también a la aceptación de la autoconstrucción de la casa, de recibir el lote. En la segunda cita, la ocupación resuelve los peligros del espacio como un lugar vacío: la falta de uso lo convierte en un peligro (*entraba y no sabía si salía*) y la Iglesia estaría, incluso, brindando un servicio al organizar la toma. Finalmente, el tercer fragmento encuentra problemática la cuestión de la propiedad del espacio para finalmente resolverla: el sitio tenía dueño, pero había sido adquirido para dar viviendas. Así, se resuelve una posible tensión deslegitimante –el sitio vacío tiene, empero, propietario– al tiempo que se tematiza cierto rol del Estado.

Resaltan, así, dos características del espacio que legitiman la ocupación: su falta de uso previo y la ausencia de un propietario. El carácter incompleto del plan de viviendas y los riesgos de un sitio no utilizado aprueban la ocupación, convertida en un servicio que apunta a la regularización del lugar, haciéndolo habitable o asegurando el cumplimiento –por otros medios– de esa política pública. La compra del terreno por parte del Estado resuelve, al final, que el predio tuviera un propietario.

Esta apelación a las características del lugar contiene elementos presentes en las tomas “clásicas”, como la falta de uso como legitimante. Por lo demás, ciertas normativas regulan incluso este tipo de entregas y, en ese sentido, marcan una referencia lejana de esta representación, no sin apropiaciones mediante. En ambos casos –tomas de una generación anterior o políticas conexas–, la memoria de Delia exhibe una actualización a un contexto diferente. Sin embargo, a medida que avanza su narración de la fundación de *La Matera*, los rasgos de las ocupaciones nuevas ganan predominio:

R: [“Tu hermana”] “se fue a una, a *Matera*, dice que están agarrando terrenos”. Ahí agarro y le digo: “Bueno. ¡Me voy!”. No me dejaba entrar la policía: “No, señora: usted no puede entrar”; “Señorita, no puede entrar, no puede entrar”. Bueno, no sé cómo di vuelta así por otro lado (...). Había gente adentro en ese momento... Bueno, ¡agarré, vine! (...). Tuve que dar una vuelta porque la policía estaba en un lugar que no podíamos entrar (...). ¡Era un yuyal inmenso! Estaba trabajando mi cuñado y mi hermana en el terreno cortando el pasto y me dice: “Te estamos agarrando”. “¡Uy, bueno! ¡Buenísimo!”, le digo. Me puse recontenta. Y bueno, despacito ahí, empezamos a cirujear. Como bien dicho, porque no tengo vergüenza, a cirujear, a

buscar en los basurales, que había un basural para allá, que ahora agarraron todo, casas, un basural. Y de ahí empezamos a traer madera, madera, chapita, un montón de cosas, chapas para hacer mi casita... (Delia, 52 años)

El relato de Delia incluye diferentes características de una generación posterior de tomas, así como el modo en el que –desde su participación– las evoca. Inicialmente, resalta la escasa organización de la ocupación: la entrevistada ofrece un relato de lo sucedido desde la perspectiva de cierta inorganicidad; en efecto, su arribo a *La Matera* se produjo por un rumor que escucha su hermana. La narración tiende a profundizar la escala individual: la toma es aquello que a la entrevistada le ocurre, moviéndose de su casa al cerco, de la presencia policial hasta encontrar el lote y de allí a la búsqueda de materiales. Como consecuencia, el sentido de lo sucedido magnifica la pluralidad de acciones, un tanto disconexas pero que anticipan una evocación de los inicios del asentamiento en la clave de un esfuerzo personal, capaz de domesticar el espacio y contribuir, desde cada lote, a la formación de un barrio.

Además de la descripción entre individual y familiar –pero no colectiva, organizada– de la ocupación, cabe prestar atención a la mención a la policía. El cerco policial constituye un tema frecuente de las memorias sobre las tomas, ligado a cierta noción de resistencia necesaria para llegar al objetivo deseado: la vivienda propia. En el recuerdo de Delia, la relación con el cerco es principalmente evasiva, y convierte la presencia policial en una cuestión secundaria. Como se desarrollará más adelante, otras modalidades de construcción de la memoria de las ocupaciones suelen enfatizar el rol de la policía.

Tras la llegada al barrio, los recuerdos de las ocupaciones suelen referir a los inicios de cierta regularización del barrio. En este momento, la delimitación del lote y la creciente presencia estatal ganan peso:

R: Yo peleaba por el terreno de los vecinos, porque había uno que vino y que era delegado, y que, bueno, quería sacarnos una parte del terreno porque había vendido el terreno de un vecino que se fue, que se fue porque, bueno, no podía estar. Pero después vino y reclamó, y ese mismo, esa misma persona quiso vender el terreno. Vendió, y vino y me dice: "[Delia] tengo que sacarte una parte". "¡No!", le digo: "¿por qué me vas a sacar, si este es mi terreno?". Y me dice: "No, pero tengo que sacarle porque la vecina". "¡No! Si vos vendiste es tu problema". Y yo tenía todos mis vecinos en contra mía (Delia, 52 años)

R: Sí, son igual que acá, tienen casas como nosotros, también (...). Dicen que no, que no tuvieron problema, no tuvieron problema como nosotros tuvimos problemas, agarraron y le llevó el sacerdote. Dice "Y bueno" (...). Mire, ese barrio fue más rápido que nosotros, a ese le censaron mucho antes que a nosotros, nosotros tardó muchísimos [años] para censar. (Delia, 52 años)

Organización y conflictos de vecindad estuvieron lejos de ser excluyentes: Delia presenta una disputa con otro delegado acerca de la delimitación de dos lotes, provocada por una operación inmobiliaria informal. La presencia de organizaciones y la regularidad del trazado urbano del barrio conforman características modulares de esta modalidad de acceso al lote, que –en el caso de Delia– dan lugar a significaciones diferenciadas. Ahora bien, el relato de su rol como delegada guarda escasos vínculos con la validez de la acción directa; no aparece como un criterio legitimante –se encuentra más cerca de ser lo opuesto–, contrariamente a lo que se esperaría por su trayectoria. Así, las especificidades de esta experiencia de “fundadora” reducen los contrastes con otros perfiles matizados de ocupantes, que tuvieron menor involucramiento en las redes de politicidad locales.

Luego, el segundo fragmento homologa la legitimidad de las distintas ocupaciones (*son igual que acá*) e incluso extrapola el origen –evocado, representado– de *La Matera* a partir del papel de un sacerdote. La otra toma aparece como mejor lograda a partir de una relación con cierto reconocimiento estatal y de la regularidad del trazado (*tienen casas como nosotros*). La dupla espacio regularizado/presencia del Estado permite reencauzar las ocupaciones hacia la legalidad –sintetizada en la conversión del asentamiento a barrio– por una vía distinta de la domesticación individual (autoconstrucción) del espacio.

Los recuerdos de Delia exhiben una serie de criterios que forman parte de una construcción de la memoria fuertemente legitimante de las ocupaciones, que hilvana la situación previa del lugar –vacío y sin dueño– al esfuerzo personal, de cada participante, por adaptar el sitio y prepararlo para ser una vivienda. En esta evocación, el Estado no tiene la centralidad de la experiencia de quien ocupa el lote, aunque sí

anticipa la posterior regularización del asentamiento o concreta su presencia mediante cierta represión. La rememoración de los primeros meses de *La Matera* entraña una resolución entre una acción realizada –y aprobada– y lo normado, legal. En cambio, la narración de la ocupación tiende a relegar las facetas organizativas de la toma e incluso la relación con los vecinos a cierto lugar periférico. Así, lo polar de la experiencia fundadora no impide una evocación que coloca el foco en la participación individual en lo sucedido, aunque sí tiende a imbricarla a una mirada legitimista acerca de las ocupaciones.

Las tomas ilegítimas: el desalojo como foco del acontecimiento

Lucas, de 29 años en 2019, se posiciona en una trayectoria antinómica a la primera entrevistada. Fue empleado metalúrgico en la misma empresa casi toda su vida laboral (por más de diez años). Si bien conoce las tomas como observador –solía jugar en el predio que se convirtió en *La Matera*, y algunos familiares ocuparon terrenos–, él nunca participó de una toma. Su llegada al barrio se produjo cerca del momento en el que obtuvo su actual empleo, en un momento en que la consolidación del asentamiento se encontraba avanzada. De esta manera, al elaborar una memoria narrativa (Jelin, 2002), Lucas conjuga un compromiso diferente con esta situación excepcional –la toma– pero que puede ser anclado en otras significaciones que la rutinizan, aproximándola a una memoria habitual, es decir, de hechos cotidianos, aunque no por eso socialmente aceptables. Como resultado, un posicionamiento disímil del sujeto de la evocación da lugar no sólo a un distanciamiento mayor respecto de los protagonistas. Empero, como se desarrollará, resaltan núcleos temáticos semejantes a los de la primera entrevistada.

El siguiente fragmento da cuenta del inicio del relato de la toma del año 2000, apuntando a las características del lugar:

R: Acá... mirá, hasta me acuerdo el primer día que agarraron el primer pedazo de tierra acá. Acá había yuyos de al... de tu altura (...). Acá era todo un descampado. Yo venía acá cuando era chico, a lo indio. A cazar palomas, a meterme a las lagunas... (...). Todo esto era todo campo (...).

E: Y cuando tomaron acá los terrenos de... de acá de La Matera. ¿Tenían dueño los terrenos?

R: Y, eran terrenos fiscales. No me acuerdo, no te voy a mentir, pero se supone que sí (...). Pero sí, alguien tenía que ser dueño de esto. (Lucas, 29 años)

Lucas mantiene una posición un tanto paradójica sobre la ocupación de *La Matera*: por un lado, se ubica a sí mismo como observador, testigo de los acontecimientos. Esta presentación de sí mismo actúa como garante de sus palabras, pero no lo aproxima a los ocupantes; por el contrario, tiende a acompañar una descripción deslegitimante de lo sucedido. Ahora bien, como en el caso de Delia, Lucas recrea el criterio del predio como lugar vacío, que justifica una toma (*todo esto era todo campo*). Sin embargo, sobre la propiedad del lugar extrae las conclusiones opuestas: si Delia tendía a disolver el problema del dueño a través de la propiedad pública, Lucas, en cambio, asimila el terreno fiscal a cualquier propiedad del suelo, desmereciendo lo sucedido. Así, la narración enfatiza elementos contrapuestos:

R: Y vine para acá y esto era un... parecía zona de guerra (...). Era un mundo de gente. Vos veías lona, chapa tirada por allá, palo... La gente separando... o sea, haciendo medidas para separar los terrenos (...). Y se juntaron todos ahí y empezaron a hablar, y al otro día, ponele a las 8 de la mañana venían todos. Por eso te digo que parecía una guerra porque venía... vos veías un tumulto de gente de este lado y un tumulto de gente de frente (...) acá hubo quilombo. Acá hubo... Allá en el fondo, atrás de la escuela, los terrenos que se tomaron ahí atrás, hace poco lo habrán sacado... la policía lo habrán sacado cerca de cuatro o cinco veces de ahí.

E: Claro. Pero cuando fue la primera toma acá de *La Matera* ¿también los quisieron sacar?

R: Sí (...) es la típica. Vino la policía y te empieza a desarmar... Porque acá vos lo único que veías eran palos clavados y... hilos (Lucas, 29 años)

Los rasgos conflictivos, casi belicosos (*parecía zona de guerra*), cobran centralidad: la ocupación se caracteriza (*es la típica*) por la presencia de enfrentamientos entre tomadores y policías, en una suerte de

puja entre actores: unos, muchos y tumultuosos, que buscan colocar unas viviendas precarias y dividirse el espacio; otros –los policías- que regularmente regresan al sitio y los expulsan. Este patrón de enfrentamientos hace, en la representación del entrevistado, a una toma, y se convierte en un elemento que, cual definición, le es preexistente. Como resultado, la ocupación de *La Matera*, al actualizar los rasgos –en el plano del sentido– intrínsecos a esta acción colectiva, debía incluir desalojos. Como se mencionó, los cercos policiales suelen ser evocados en relación con las tomas clásicas como una instancia de resistencia. En cambio, en el recuerdo de Lucas la referencia a lo policial acompaña un distanciamiento respecto de quienes realizan la toma: los participantes son necesariamente otros, en una memoria que tiende a enfatizar cierto escenario de desorganización y violencia:

E: ¿Y quién se encargaba de que todos fueran iguales?

R: La gente (...). Bueno, acá, con el tiempo, eso lo van reacomodando, pero vos acá, al principio vos tenías, en este cuadrado tenías un terreno acá. El otro terreno lo cruzaba por acá. El otro terreno, o sea... no había. Después la gente se reacomoda (...).

E: ¿Y aparte de eso tuvieron alguna otra dificultad en esos días? Así, que vos te acuerdes...

R: No. Era solamente desalojo, desalojo... bueno, después las inundaciones, pero eso pasa en cualquier barrio emergente (Lucas, 29 años)

El fragmento resulta interesante por cómo retoma la modularidad de las ocupaciones: su carácter organizado y su disposición del trazado urbano se truecan en una espontaneidad un tanto caótica, que redundante en desplazamientos y fronteras inciertas entre lotes. Luego, la acción policial es reintroducida en el centro de la descripción, mientras la mención a las inundaciones aparece naturalizada, en contraste con la tendencia a resaltar el esfuerzo de autoconstrucción y sostenimiento de la ocupación que destacaba en la entrevistada previa. Así, los padecimientos de quien toma un terreno devienen en consecuencia de su acción:

R: La gente toma los terrenos para venderlos. Nada más que para eso (...). ¿Qué pasa? Acá el barrio tiene... como está rodeado por arroyos, tiene terraplenes. Bueno, vos del terraplén al arroyo tenés cierto espacio. La gente tomó el espacio entre el arroyo y el terraplén. O sea, ahí llueve dos gotas y la gente se inunda feo (Lucas, 29 años)

Los rasgos inmorales que movilizan a los participantes se enlazan, aquí, a cierta naturalización de los problemas de hábitat de los asentamientos, consecuencia necesaria –para el sentido de la cita- de haber ocupado un espacio vedado. Desde esta perspectiva, las tomas se encuentran signadas por el aprovechamiento de los resabios de las anteriores, de sitios escasamente empleables pero que tampoco condicen con la cualidad de estar vacíos.

Así, Lucas emplea criterios de legitimidad similares, aunque configurados de manera opuesta a las del relato de Delia. Una vez más, las características del lugar, la relación con la autoridad estatal y el desarrollo de la ocupación aparecen como instancias clave de la tematización de lo sucedido. Sin embargo, mientras que la memoria de Delia –fundadora- acompañaba la legitimidad de la toma, la de Lucas aparece demostrando la falta de validez de esta modalidad de acceso. La relación con la legalidad sigue estando en el centro de la memoria, sólo que con un hiato insalvable con la ocupación: las menciones a la policía, lejos de acompañar un recuerdo de resistencia, devienen una respuesta estatal intrínseca a cualquier toma.

Si la primera narración –con un fuerte componente de la ocupación como mito fundacional– tendía a resaltar la participación individual y el esfuerzo por convertir el espacio vacío en un barrio, la trama de Lucas, por el contrario, destaca dos grandes actores colectivos –tomadores y policías– observados desde una posición lejana, no ajena a cierto reproche a quienes forman parte de la toma.

Perfiles matizados y tomas diferenciadas

Los perfiles de “fundador” y comprador permiten reconocer dos modalidades distintas de elaborar las memorias de las ocupaciones, que no son ajenas al empleo de criterios comunes de legitimidad. Ahora bien, las trayectorias habitacionales son más diversas que esta contraposición simple. El desarrollo de

sociabilidades barriales –que el polo del “fundador” tiende a resaltar y el de comprador, a aminorar– puede ser entendido como una variable interviniente en la relación con las construcciones de sentido. Un menor grado de compromiso en la ocupación aproxima a un “fundador” al perfil contrario. En cambio, una llegada temprana al barrio, aun mediante el mercado informal, acerca a un comprador al entramado de relaciones que experimentaron aquellos que participaron de la ocupación del año 2000. Como resultado, ambos perfiles pueden matizarse.

Los casos de Roberto –de 50 años en 2019– y de Luis –de 37 el mismo año– exhiben esa situación atemperada. Roberto era sereno en un predio perteneciente a una empresa encargada de implementar un plan de viviendas en el barrio, cuya ejecución se encontraba detenida. Antes había tenido una larga trayectoria como mecánico dental. Como Delia, llegó a *La Matera* el segundo día de la ocupación, luego de que su hermano tomara un terreno y le reservara otro para él, en un período en el que se encontraba transitoriamente desempleado. Si bien el acceso al lote es similar al de la entrevistada anterior, la construcción de su vivienda resalta por los contrastes: al parecer, rápidamente pudo construir una casilla y a comienzos de la década de 2010 fue beneficiario de un plan de viviendas que edificó su casa. Luis, en cambio, llegó a su terreno vía una compra informal temprana, pero el tipo de trayectoria laboral y el grado de finalización de la casa lo acercan a Roberto. Sus padres compraron la actual vivienda durante el primer año del barrio, aunque la ocupación propiamente dicha, al parecer, ya había finalizado. El terreno se encontraba preparado cuando lo adquirieron, si bien tardaron algunos años en ponerlo en buenas condiciones. Luis fue empleado municipal durante más de diez años.

Nuevamente, los entrevistados recurren a criterios similares para suturar la tensión entre lo legal y lo legítimo. Empero, el resultado no es una representación necesariamente intermedia entre esos polos. Los siguientes fragmentos dan cuenta del estado del predio anterior a la ocupación:

R: Esto era un campo. Nada, campo, campo, campo (...).

E: ¿Y había un dueño del terreno?

R: No, porque, como te digo, era del municipio que estaban haciendo un plan de vivienda que quedó trunco. Quedó ahí, pasaron años que el municipio no movió más nada del que era el primer plan de vivienda. El único dueño, aparentemente, era el municipio (Roberto, 50 años)

R: Tenía, sí, tenía un dueño.

E: ¿Te acordás quién era?

R: No, no me acuerdo.

E: ¿Pero estaban vacíos los terrenos?

R: Sí, sí, lo único que había era una casita allá adelante, y que cuidaban los caballos que se hacía doma acá. Nada más. Después era todo pasto, y altísimo acá (Luis, 37 años)

Ambos mencionan los dos rasgos que caracterizan al espacio ocupado: su carácter de vacío y la cuestión de su propiedad. De un modo similar a los primeros dos entrevistados –Delia y Lucas–, ellos concuerdan en la descripción del espacio de *La Matera* como un sitio no utilizado, e incluso apelan a cierta ruralidad para demostrarlo. En cambio, ante una misma situación, responden de manera opuesta acerca de la propiedad del lugar: mientras para Roberto el plan de viviendas fallido comprueba la ausencia de un dueño, para Luis la propiedad privada se encuentra asegurada de antemano; aun sin conocerlo, puede asegurar su existencia.

De la misma forma, Roberto y Luis reconstruyen los sucesos de la ocupación de manera disímil:

R: Según tengo entendido por mi hermano, fue pacífica. No hubo ningún tipo de problemas (...). No hubo represalias, no hubo nada (...). Se custodió nomás, la policía estaba, miraba que no haya problemas (...). Y te daban metraje, más o menos lo que daba. Porque después se habló con municipio y bueno, municipio dijo “háganlo de tanto y tanto”. Los terrenos tienen 10 x 32.

E: ¿Los vecinos mismos eran los que marcaban?

R: Los mismos vecinos ponían los mojones, que vienen a ser las estacas de punta a punta y el largo. Fue organizado, fue bien hecho eso.

E: ¿Y cómo llegaron a este terreno?

R: ¿Nosotros? Por la toma (...). En el momento ese era, imagínate que son, no sé, 700 familias corriendo a ver dónde tiene que poner un palito y decir “bueno, acá voy a vivir”. Acá con mi hermano, mi hermano vio este, estaba vacío, se metió y bueno, ahí quedó. Tuvimos la suerte que quedó bueno, una zona que tengo colegio, plaza, asfalto, fue bien elegido (Roberto, 50 años)

R: Sí, intentaron sacarlos, pero no se pudo.

E: ¿Quién?

R: La policía, gendarmería, sí, sí. Pero no se pudo porque ya habían tomado el barrio totalmente la gente, viste.

E: ¿Pero llegó a haber algún enfrentamiento o algo?

R: No, no. La policía nomás decía que tenían que desalojar, y decían que no, que no y bueno. Y se quedaron dos, tres días los policías, y después bueno, se ve que se habló con municipalidad y bueno, se permitió que se queden, y ahí vinieron más y más gente y se hizo el barrio (Luis, 37 años)

Aun si no coloca el mismo énfasis en la preparación del lugar, la narración de Roberto contiene fuertes afinidades con la de Delia: ambos ubican la policía en un lugar secundario y destacan su propia llegada al asentamiento. Como con la fundadora anterior, el componente organizado tiende a diluirse (*corriendo a ver a dónde tiene que poner el palito*) y las referencias a la disposición urbana de predio ocupado incluyen, ahora, una mención al papel jugado por agrimensores estatales. De esta forma, la narración tiende a anticiparse a un futuro proceso de regularización del lugar.

Por el contrario, la memoria de Luis coloca en el centro a la policía, tensionada con quienes ocuparon el predio, aunque no llega a desalojar, a diferencia del relato de Lucas, el comprador anterior. Nuevamente, este tipo de narrativa tiende a apoyar un distanciamiento respecto de los ocupantes, marcado por el tono de lejanía con el que termina el fragmento (*se quedaron. se ve que se habló. bueno, se permitió. vinieron más y más*).

Así, la rememoración de un mismo acontecimiento –la toma del año 2000– puede darse bajo diferentes modalidades, que tramitan la distancia entre lo considerado aceptable y lo dispuesto por la legalidad. El perfil del comprador tiende a construir un recuerdo que enfatiza los intentos de desalojo, profundizando la brecha entre lo considerado aceptable por ciertos actores –los participantes de la toma– y la respuesta del Estado. Por el contrario, la narrativa apoyada en el esfuerzo individual contiene afinidades con una futura regularización y –si bien incluye el momento de la potencial represión– involucra una resolución de la distancia entre lo legal y lo socialmente aceptable.

A pesar de las diferencias, la contraposición entre Luis y Roberto pareciera demostrar una segmentación a partir de la trayectoria habitacional similar al contraste entre los primeros dos entrevistados. Sin embargo, cabe notar que los fragmentos anteriores remiten, todos, a la ocupación de *La Matera*. Los siguientes dan cuenta de tomas posteriores:

R: Porque yo estoy en el galpón que está acá a dos cuadras. Entrás y tiene el galpón un predio que es para futuras viviendas. Quisieron tomarlo y ahí yo tuve que llamar a la policía y al municipio. Ahí sí los sacaron. Hubo un par de golpecitos, unos toques y los sacaron. Pero después no, otros no (Roberto, 50 años)

R: Y, sí, porque ahí quisieron tomar y no se lo permitieron, y lo tomaron así con quilombo. Acá fue más fácil, la gente vino, tomó y vino la policía y los quiso sacar, y bueno, la gente no quería salir y no hubo ningún enfrentamiento, nada, pero allá sí, en el barrio ese sí (Luis, 37 años)

La narración de Luis es semejante a la que desarrolló en relación con *La Matera*; incluso podría decirse que la descripción de dicha ocupación tuvo cierto ajuste a las características de las tomas nuevas, sólo que con distinto resultado. Se presentan enfrentamientos, intentos de desalojo, que pueden hacer que la ocupación sea exitosa o fracase. En cambio, en el fragmento de Roberto destacan los contrastes con sus expresiones anteriores, que tendían a legitimar la toma. La referencia a una ocupación reciente aparece doblemente rechazada. Por un lado, supuso la toma de un espacio utilizado, no vacío: un galpón que perteneció a un plan de viviendas de los últimos años, en ese momento detenido, y en donde Roberto trabaja. Por otro lado, la represión del desalojo –que empieza luego de un llamado del propio entrevistado– resulta entre aceptable y pequeña, de baja intensidad (*golpecitos, toques*).

Desde ya, las valoraciones de Roberto pueden ser explicadas a partir de la posición en la que su trabajo lo colocó en relación con esa ocupación. Empero, desde la perspectiva de cómo sus memorias tramitan las distancias entre lo legal y lo legítimo, resulta de interés cómo apela a una narración similar a la de los entrevistados de perfil comprador, enfatizando el desalojo como la característica intrínseca de la ocupación. De esta manera, la participación en la fundación de *La Matera* puede dar lugar a una aceptación de las tomas en general –como ocurría con la primera fundadora– o puede llevar a una validez segmentada, en la que otras ocupaciones reciben una evaluación diferente.

Por lo tanto, Luis y Roberto, perfiles matizados de comprador y “fundador”, exhiben una tramitación de la tensión entre lo legal y lo legítimo que contiene elementos del par de entrevistados –de perfiles polares– anterior. En los dos casos, además, las modalidades de resolución de dicha tensión no se encuentran apartadas entre sí, como sucedía entre Delia y Luis. No obstante, la definición legitimante de las ocupaciones se encuentra restringida al ámbito local: ninguno de los dos entrevistados avala las *tomas* que ocurrieron posteriormente en *La Matera*. Es más: al momento de describirlas, Roberto –quien recrea la operación de la “fundadora” anterior cuando menciona su barrio– recurre a un relato similar al que realizaron los entrevistados “compradores”.

CONCLUSIÓN: “FUNDADORES” Y COMPRADORES FRENTE A LA LEGITIMIDAD Y LEGALIDAD DE LAS TOMAS

Las ocupaciones de tierra como modalidad de acceso a la vivienda involucran una serie de rupturas y continuidades entre lo socialmente aceptable y la normativa jurídica. Más allá de la resolución práctica e institucional de esta tensión, las representaciones sociales de los habitantes de los asentamientos también la tramitan, brindándole un sentido que resuelve en el plano simbólico aquello que, en otras dimensiones, se plantea como complejo e incierto.

Las memorias de las tomas de tierra participan de este procesamiento de la distancia entre la legitimidad y la legalidad, definiendo cuán válidas resultan –y cuánto no– esas acciones directas y cuáles son sus relaciones con la normativa. Las características del espacio ocupado, las relaciones con la autoridad estatal que se dieron durante la ocupación y la recreación del formato modular de las tomas conforman temas recurrentes de estas memorias –que objetivan la descripción de lo ocurrido–, tanto como constituyen criterios de legitimidad, que las validan o las impugnan.

Ahora bien, esta operación no es homogénea entre los vecinos de *La Matera*, sino que se encuentra segmentada según la trayectoria habitacional que, a grandes rasgos, puede involucrar la participación en ocupaciones o el acceso al lote vía compra informal. Al mismo tiempo, las sociabilidades locales o la participación en políticas habitacionales favorecen disímiles experiencias de consolidación barrial, lo que da lugar a matices entre estas dos grandes modalidades de sutura de lo legal y lo socialmente válido de las ocupaciones.

Entre quienes fundaron el barrio, la memoria, cual mito fundador, favorece una posición legitimante de las ocupaciones. Empero, no profundiza el contraste con la legalidad, sino que tiende a resaltar su sutura, en una operación que lleva al relato de lo sucedido a anticipar la futura regularización del barrio en la clave de un esfuerzo personal.

Por el contrario, quienes llegaron al terreno vía compra focalizan su narración en los momentos de desalojo, elaborando un posicionamiento distante que describe la presencia de dos grandes actores: los tomadores y las fuerzas policiales. Esta memoria retoma elementos de las ocupaciones “clásicas”, pero invierte su sentido, rechazando en una medida mayor las tomas y apartándolas de la legalidad. De esta manera, la tensión entre lo socialmente aceptable y lo jurídicamente normado se dilata, a diferencia del énfasis en la resolución presente entre quienes participaron de las ocupaciones.

REFERENCIAS

- Armus, D. y Bohoslavsky, E. (2015). Vivienda popular y asociacionismo en la conformación del Gran Buenos Aires. En G. Kessler (Comp.), *Historia de la Provincia de Buenos Aires* (pp. 493-520). Buenos Aires: UNIPE-Edhasa.
- Bourdieu, P. (2014). *Lecciones sobre el Estado*. Barcelona: Anagrama.
- Cravino, M. C. (2009). La metamorfosis de la ciudad informal en el Área Metropolitana de Buenos Aires. *Revista Líder*, 15, 31-55.
- Cravino, M. C. y Varela, O. D. (2008). Mil nombres para mil barrios. Los asentamientos y villas como categorías de análisis e intervención. En M. C. Cravino (Comp.), *Los mil barrios informales. Aportes para la construcción de un observatorio del hábitat popular del Área Metropolitana de Buenos Aires* (pp. 65-86). Los Polvorines: UNGS.
- Cravino, M. C. y Vommaro, P. (2018). Asentamientos en el sur de la periferia de Buenos Aires: orígenes, entramados organizativos y políticas de hábitat. *Población & Sociedad*, 2(25), 1-27.
- Halbwachs, M. (2003). *Los marcos sociales de la memoria*. Caracas: Anthopos.
- Izquierre, I. y Aristizabal, Z. (1988). *Las tomas de tierras en la zona sur del Gran Buenos Aires*. Buenos Aires: CEAL.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
- Jodelet, D. (1984). La representación social. Fenómeno, concepto y teoría. En S. Moscovici, *Pensamiento y vida social* (pp. 469-494). Barcelona: Paidós.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Ma, J. (1999). *Antiochos III and the cities of Asia Minor*. Londres: Oxford University Press.
- Maiorana, M. (2008). *La construcción de territorialidad y el conflicto irregular urbano*. (Tesis de Maestría). Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina.
- Maneiro, M. (2019). Conflictos acerca de las cualidades del espacio. Un estudio en tres barrios periféricos surgidos a partir de ocupaciones de tierras en el Gran Buenos Aires. *Revista Gavagai*, 6(2), en prensa.
- Mann, M. (1997). *Las fuentes del poder social*. Madrid: Alianza editorial.
- Merklen, D. (1991). *Asentamientos en La Matanza. La terquedad de lo nuestro*. Buenos Aires: Catálogos.
- Merklen, D. (1997a). Organización comunitaria y práctica política. Las ocupaciones de tierras en el conurbano de Buenos Aires. *Nueva sociedad*, 149, 162-177.
- Merklen, D. (1997b). Un pobre es un pobre. La sociabilidad en el barrio: entre las condiciones y las prácticas. *Sociedad*, 11, 21-64.
- Nardin, S. (2018). Viejas y nuevas tomas de tierras. Controversias en torno a la acción directa en asentamientos informales de la periferia de Buenos Aires. *O Social em Questão*, 42, 23-44.
- Pérez, V. y Rebón, J. (2012). *Las vías de la acción directa*. Buenos Aires: Aurelia Rivera Libros.
- Pollak, M. (2006). *La producción social de identidades frente a la situación límite*. La Plata: Ediciones al Margen.
- Prevot-Schapiro, M. F. (2009). Apuntes de Moreno. *Apuntes de Investigación del CECYP*, 16, 99-111.
- Relli Ugartamendía, M. (2011). Notas sobre la política de la provincia de Buenos Aires frente a la irregularidad dominial del hábitat popular urbano, 1990-2005. En M. Di Virgilio, M., Herzer, H., G. Merlinsky y M. C. Rodríguez (Comp.), *La cuestión urbana interrogada* (pp. 75-107). Buenos Aires: Café de las ciudades.
- Ricoeur, P. (1995). *Tiempo y narración*. Vol. I. México D. F.: Siglo XXI.
- Sack, R. (1986). El significado de la territorialidad. En Autor, *Human territoriality: Its theory and history*. Cambridge: University Press.
- Sigal, S. (1981). Marginalidad espacial, Estado y Ciudadanía. *Revista Mexicana de Sociología*, 43(4), 1547-1578.
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento*. Madrid: Alianza Editorial.
- Thompson, E. P. (1979). *Tradición, revuelta y conciencia de clase: estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Barcelona: Crítica.

- Tufró, M., Brescia, F. y Pingaro Lefevre, C. (2017). “Aguantamos contra el Estado, perdemos contra las bandas”. Reflexiones sobre la circulación de violencias en tomas de tierras y asentamientos de la RMB. *Quid 16. Revista del Área de Estudios Urbanos*, 7, 146-167.
- Vommaro, P. (2007). *Las organizaciones sociales de base territorial y comunitaria en Quilmes: el caso de las tomas de tierras y asentamientos de 1981*. IV Jornadas de Jóvenes Investigadores Instituto de Investigaciones Gino Germani. IIGG Facultad de Ciencias Sociales. Buenos Aires, Argentina. <https://www.academica.org/000-024/153>

NOTAS

- 1 El trabajo de campo del año 2018 fue realizado en el marco del Seminario de la carrera de Sociología UBA “Explorando la periferia. Sociabilidades y representaciones en barrios segregados del Gran Buenos Aires”. Equipo de trabajo: María Maneiro, María Carla Bertotti, Santiago Nardin, Javier Nuñez. Estudiantes: Bettina Cotta, Josefina Larrea, Julieta Calarco, Lautaro Mateu, Lucila Amari, Maite Sánchez Goitía, Manuela Díaz, Mirel Mercuri, Pilar Pittaro, Rodrigo Carballo. El trabajo de campo del 2019 supuso una continuación del mismo seminario. Equipo de trabajo: María Maneiro, María Carla Bertotti, Santiago Nardin, Javier Nuñez, Diego Pacheco. Estudiantes: Emilce Estévez, Matías Hoffman, Maribel Medruin, Amanda Redin, Juan Rubin, Lucía Sorrentino, Florencia Villar, Joaquín Molina, Jorge Bolaunzarn, María Clara Ceballos, Melani Carini Forciniti.
- 2 Para conservar el anonimato, todos los nombres han sido alterados.